



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC : 0047771/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología, Dr. Hugo MACCIONI, eleva para su aprobación el Convenio Marco UNC – CONICET y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Presidente del CONICET, Dr. Alejandro CECCATTO a fs. 86 y por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología a fs. 98 y 99;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología, Dr. Hugo MACCIONI y, en consecuencia, aprobar el Convenio Marco UNC - CONICET, que obra a fs. 87/97, el que se anexa a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, derogar la Res. HCS 217/2018.

ARTÍCULO 3º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ae